ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS - FUNGICIDAS - INSECTICIDA - ABONOS - SEMILLAS - ANIMALES VIVOS - MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS - MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS - MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS - ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Valledupar, 26 de marzo de 2019

Señores
EPMSC- ERE
CARRERA 19A #18-60 Valledupar Cesar
Valledupar - Cesar.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 307-082019.

Objeto: La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin "COMPRA DE ALIMENTO, ELEMENTOS VETERINARIOS Y ATENCION MEDICA PARA LOS CANINOS DEL EPMSC- ERE –VALLEDUPAR"

La suscrita **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA,** Representante Legal de **ALMACEN EL PASTAL**, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que esa Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado para el efecto en la invitación pública y en el estudio previo.

Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación pública y acepto los requisitos en ella contenidos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP

00001

- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

- Que **NO** hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos **DOS (2)** años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección.

00037

- Que la propuesta consta de_____ folios numerados en forma consecutiva tanto en el original como en la copia, y se presenta la propuesta económica en sobre separado.

- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
Propietaria del establecimiento de comercio "**ALMACEN EL PASTAL**"
C.C. Nº 49.729.186, expedida en Valledupar
NIT. 49729186-1
Dirección: **Carrera 16 Nº 22 – 37**
Número de Teléfono: **(095) 5711606/ 315 – 7284888**
Número de Fax: **(095) 5711608**
Correo electrónico: **el.pastal@hotmail.com o almpastal@gmail.com**

00002

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MOSCOTE AVILA EDINA LEONOR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : Cédula de ciudadanía - 49729186
NIT : 49729186-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 31385
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 16 DE 1991
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 13 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 5,137,676,471.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 16 22 37
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5711606
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : el.pastal@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 16 22 37
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO 1 : 5711606
CORREO ELECTRÓNICO : el.pastal@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACIVIDAD ECONÓMICA : VENTA DE INSUMOS AGROPECUARIOS

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : ALMACEN EL PASTAL
MATRICULA : 37784
FECHA DE MATRICULA : 19940218
FECHA DE RENOVACION : 20180313
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
DIRECCION : CR 16 22 37
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR

00003

TELEFONO 1 : 5711606
TELEFONO 3 : 5711606
CORREO ELECTRONICO : elpastal@telecom.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO
OTRAS ACTIVIDADES : G4631 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
OTRAS ACTIVIDADES : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,137,676,471

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $2,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tmfCFH6BZK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ESPACIO LIBRE EN BLANCO

00004

CÁMARA DE COMERCIO
DE VALLEDUPAR

REG-FT-18
VERSIÓN 7 - DIC 14 / 2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO 2018

Nº 006493

EL ESTABLECIMIENTO

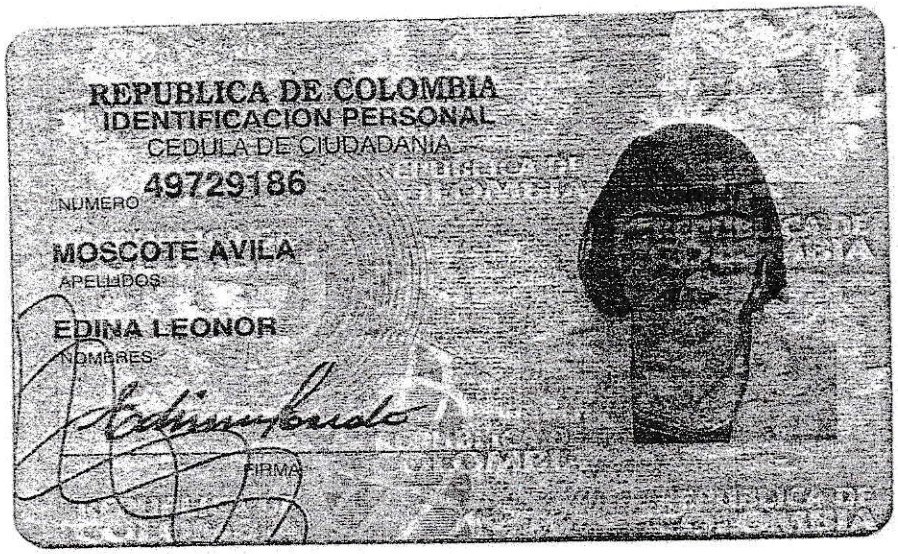
ALMACEN EL PASTAL
MATRICULA 37784

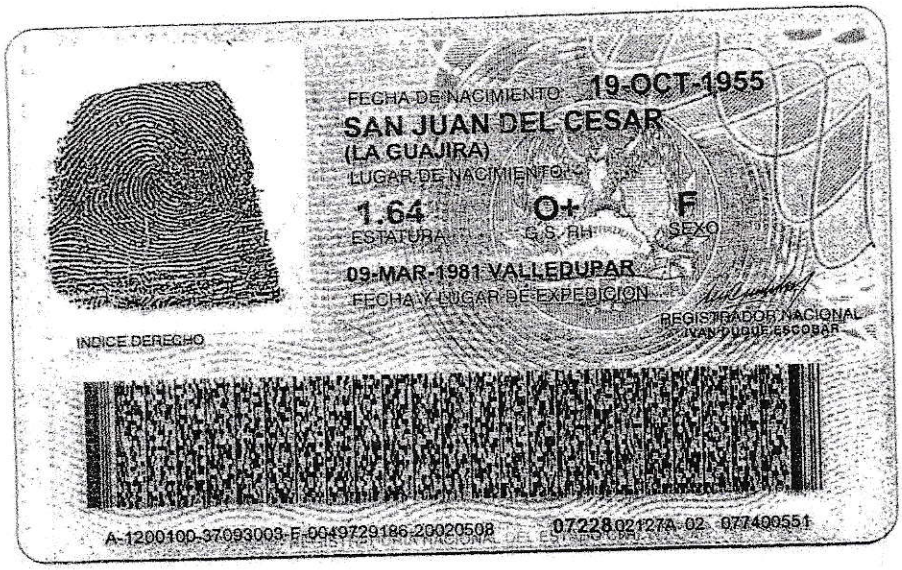
SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL
REGISTRO MERCANTIL

PARA FIJAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA O ESTABLECIMIENTO

LA MATRICULA MERCANTIL DEBE RENOVARSE ANUALMENTE DURANTE LOS TRES (3) PRIMEROS MESES DEL AÑO
VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

00005


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 49729186
MOSCOTE AVILA
APELLIDOS
EDINA LEONOR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1955
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
09-MAR-1981 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1200100-37093003-F-0049729186-20020508 0722802127A 02 077400551

DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA
Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14478097661**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 9 7 2 9 1 8 6 – 1

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar — 2 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía — 1 3

26. Número de Identificación: 4 9 7 2 9 1 8 6

27. Fecha expedición: 1 9 8 1 0 3 0 9

Lugar de expedición: COLOMBIA

28. País: 1 6 9

29. Departamento: Cesar — 2 0

30. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

31. Primer apellido: MOSCOTE

32. Segundo apellido: AVILA

33. Primer nombre: EDINA

34. Otros nombres: LEONOR

35. Razón social:

36. Nombre comercial: ALMACEN EL PASTAL- ALMACEN EL PASTAL NO. 2 Y NO. 3

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 22 37 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico: el.pastal@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 5 7 1 1 6 0 6

45. Teléfono 2: 3 1 5 7 2 8 4 8 8 8

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 4 6 2 0

47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 4 0 2 1 8

Actividad secundaria

48. Código: 4 6 6 4

49. Fecha inicio actividad: 1 9 9 4 0 2 1 8

Otras actividades

50. Código: 1: 4 6 3 1 — 2: 4 6 4 5

Ocupación

51. Código: 1 3 1 4

52. Número establecimientos: 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	9	1	1	1	4	7	8	1	0	2	2	4	0	4	2										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
22- Obligado a cumplir deberes formales a
40- Impuesto a la Riqueza
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 0 8 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: MOSCOTE AVILA EDINA LEONOR
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-08-2018 02:19:14PM

00007

Documento sin validez comercial

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS - FUNGICIDAS - INSECTICIDA - ABONOS - SEMILLAS - ANIMALES VIVOS - MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS - MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS - MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS - ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Valledupar, 26 de marzo de 2019

Señores
EPMSC- ERE
CARRERA 19A #18-60 Valledupar Cesar
Valledupar - Cesar.

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 307-082019.

Respetados Señores:

La suscrita **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA,** propietaria del establecimiento de comercio denominado **ALMACEN EL PASTAL,** hace saber que ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riegos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. Nº 49.729.186 de Valledupar
Gerente

00008

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49729186
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 NO. 22-37	TELÉFONO:	5711606
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALMACEN EL PASTAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7715123044**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2019	SALUD:	AÑO:	2019
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2019/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		421437193

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 169.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	7	$ 1.085.000
800227940	231001	231001-COLFONDOS	2	$ 302.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	$ 817.500
		SUBTOTAL:	15	**$ 2.375.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 66.000
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.	3	$ 102.500
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	7	$ 290.300
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3	$ 170.000
890102044	CCFC55	CCFC55- CAJACOPI ATLANTICO	1	$ 36.100
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMÁS	1	$ 33.200
		SUBTOTAL:	16	**$ 698.100**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
892115006	CCF30	CCF30-CCF DE LA GUAJIRA	3	$ 105.400
892399989	CCF15	CCF15-COMFACESAR	12	$ 489.100
		SUBTOTAL:	15	**$ 594.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	16	$ 75.200
		SUBTOTAL:	16	**$ 75.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 3.742.800**

Planilla Pagada

00009

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS - FUNGICIDAS - INSECTICIDA - ABONOS - SEMILLAS - ANIMALES VIVOS - MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS - MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS - MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS - ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

Valledupar, 26 de marzo de 2019

Señores
EPMSC- ERE
CARRERA 19A #18-60 Valledupar Cesar
Valledupar - Cesar.

LA SUSCRITA CONTADORA DE
ALMACEN EL PASTAL Y/O EDINA MOSCOTE AVILA

CERTIFICA

Que según art. 114 – 1 del Estatuto Tributario adicionado por el art. 65 Ley 1819 del 2016 por el cual las personas Naturales están exoneradas a los Aportes Parafiscales al SENA y al ICBF y a los aportes patronales a la Salud, por cumplir con el requisito de tener más de 2 trabajadores que devengan menos de 10 smmlv

Atentamente,

BEATRIZ NARANJO SANCHEZ
Contadora
T.P. Nº 55626-T

00010

e-mail: el.pastal@hotmail.com - almpastal@gmail.com

Carrera 16 No. 22 - 37 - Teléfonos: 570 27 17 - 571 16 06 - 571 16 08 - Valledupar - Cesar

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



55626-T

BEATRIZ
NARANJO SANCHEZ
C.C. 49740026

RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

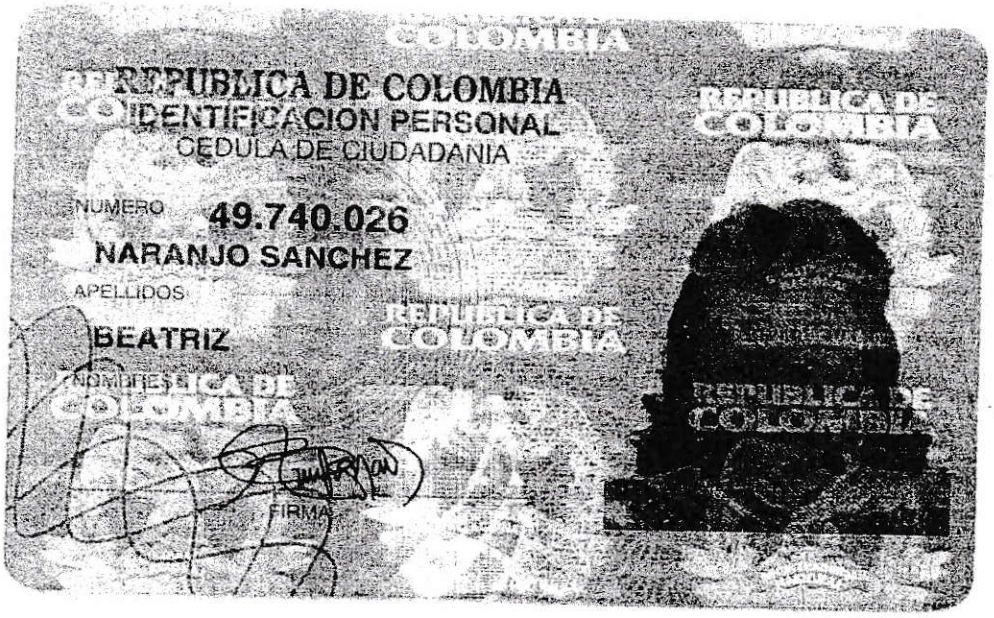
Presidente

0397-22502

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

011859





INDICE DERECHO

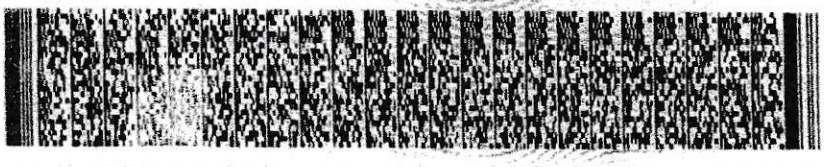
FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1967

CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-OCT-1985 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1200100-00[illegible]38-F-0049740026-20101005 0024277655A 1 7780973247

00012

ANEXO Nº 5

Formato De Información Referente A La Identificación De Los Beneficiarios Sistema Integrado De Información Financiera – SIIF.

Nombre / Razón Social: EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL

Advertencias:

1. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC se abstendrá de suscribir contrato alguno con beneficiarios que aparezcan en el boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República, conforme lo establece el inciso tercero del Artículo 60 de la Ley 610 del 15 de agosto de 2000.

2. Para la presentación de Ofertas y/o para la celebración de contratos de cualquier naturaleza con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se requerirá del cumplimiento por parte del contratista, del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello haya lugar, lo cual será acreditado mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, conforme lo establece el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Documento de Id Institución: **NIT.: 49.729.186 – 1**
Ciudad: Valledupar **País:** Colombia
Dirección: Carrera 16 Nº 22 – 37 **Fax No.:** (095) – 5711608
Teléfonos No.: (095) – 5711606 – 5702717
Correo Electrónico: almpastal@gmail.com – el.pastal@hotmail.com
Nombre del Representante Legal: **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA**
Identificación No.: 49.729.186 de Valledupar
Contactarse con: **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA**

Institución Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: BANCOLOMBIA
Cuenta No.: 524-156062-34
Clase: **Corriente X** **Ahorros**

Información Tributaria

Régimen **Común: X** **Régimen Simplificado:**

00013

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS · FUNGICIDAS · INSECTICIDA · ABONOS · SEMILLAS · ANIMALES VIVOS · MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS · MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS · MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS · ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

Clasificados Como

Autorretenedor de Retefuente
Autorretenedor de IVA
Autorretenor de ICA

Gran Contribuyente
Institución Sin Animo de Lucro
Responsable de IVA: X

Actividad Económica

Industria: Código:
Servicios: Código:

Comercio: X Código: 4620
Financiera: Código:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a maquina
- Si desea registrar otras cuentas adicionales, puede hacerlo a continuación

INSTITUCIÓN FINANCIERA	NÚMERO DE CUENTA	CLASE	
		CORRIENTE	AHORROS

- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz, pues de ello dependerá que el abono en cuenta de las órdenes de pago tramitadas se efectúen en tiempo conforme lo estipule el contrato.

Atentamente,

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. Nº 49.729.186 de Valledupar
Gerente

00014

e-mail: el.pastal@hotmail.com - almpastal@gmail.com

Carrera 16 No. 22 - 37 - Teléfonos: 570 27 17 - 571 16 06 - 571 16 08 - Valledupar - Cesar

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

VALLEDUPAR, 27 de Febrero de 2019

Señores

A QUIEN INTERESE

Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MOSCOTE AVILA EDINA identificado con C.C / T.I /R.C No 49729186 a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco el (los) siguiente (s) producto (s):

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	524-156062-34	1994/10/14	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.
Para confirmación de la información estamos ubicados en la CARRERA 9 N° 16 - 41 Oficina Bancolombia VALLEDUPAR Tel:5744110

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar - Of. 524 Valledupar
Ejecutivo Suplente N° 225

Cédula No.

LUCIA MARCELA ARMENTA
EJECUTIVA PYME
SUCURSAL VALLEDUPAR

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoría sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

00015

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS - FUNGICIDAS - INSECTICIDA - ABONOS - SEMILLAS - ANIMALES VIVOS - MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS - MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS - MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS - ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **49.729.186** de **Valledupar** certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2, y 90 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dada en la ciudad de Valledupar a los veintiséis (26) días del mes de marzo (03) de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. N° 49.729.186 de Valledupar
Gerente
NIT. 49729186-1
Dirección: **Carrera 16 N° 22 – 37**
Número de Teléfono: **(095) 5711606/ 315 – 7284888**
Número de Fax: **(095) 5711608**
Correo electrónico: **el.pastal@hotmail.com o almpastal@gmail.com**

00016

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de marzo de 2019, a las 09:38:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	49729186
Código de Verificación	49729186190326093801

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

00017

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 124496879

WEB
09:37:23

Bogotá DC, 26 de marzo del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49729186:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:53 horas del 26/03/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **49729186**

Apellidos y Nombres: **MOSCOTE AVILA EDINA LEONOR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

00019

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS · FUNGICIDAS · INSECTICIDA · ABONOS · SEMILLAS · ANIMALES VIVOS · MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS · MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS · MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS · ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

ANEXO No.7
Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación 307-082019

La suscrita **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA,** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **ALMACEN EL PASTAL,** manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC EPMSC- ERE –VALLEDUPAR** para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del **Proceso De Mínima Cuantía Nº 307-082019.**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el **Proceso De Mínima Cuantía Nº 307-082019**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el **Proceso De Mínima Cuantía Nº 307-082019** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintiséis (26) días del mes de marzo (03) de dos mil diecinueve (2019).

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. N° 49.729.186 de Valledupar
Gerente

00020

e-mail: el.pastal@hotmail.com - almpastal@gmail.com

Carrera 16 No. 22 - 37 - Teléfonos: 570 27 17 - 571 16 06 - 571 16 08 - Valledupar - Cesar

ANEXO Nº 6
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE: EDINA MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC EPAMSCASVAL				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDINA MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL				
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL	NO		PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%	
FECHA DE INICIO	06/09/2017	FECHA DE TERMINACIÓN	05/12/2017	DURACION EN MESES	3 MESES
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)	$ 7.538.000,00				
CONTRATO	323-047-2017				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE ALIMENTOS PRODUCTOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL EPAMSCASVAL				
PERSONA CONTACTO DE VERIFICACIÓN	MY. LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS Director EPAMSCASVAL				
TELEFONO	5834124/5834145		CELULAR		
DIRECCION	KILOMETRO 3.5 VÍA LA MESA SALIDA AL BATALLÓN LA POPA				
EMAIL	epamsvalledupar@inpec.gov.co				

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. Nº 49.729.186 de Valledupar
Gerente

0002

MINJUSTICIA

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Valledupar, Septiembre 04 de 2017

Señora
EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
Representante Legal ALMACEN EL PASTAL

Ref: Aceptación oferta Correspondiente a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 323-047-2017

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar EPAMSCASVAL, en desarrollo al Proceso de Contratación adelantado mediante la Modalidad Selección de Mínima Cuantía No. 323-047-2017, De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 323-047-2017 del 2017 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td colspan="4">323-047-2017</td></tr>
<tr><td rowspan="5">CONTRATISTA</td><td colspan="4">EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
NIT. 49.729.186</td></tr>
<tr><td colspan="4">Representante Legal
EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
Identificación: C.C. No.49.729.186 de Valledupar Cesar</td></tr>
<tr><td colspan="4">Dirección Comercial: Carrera 16 N° 22-37</td></tr>
<tr><td colspan="4">Teléfonos: 5702717 - 5711606</td></tr>
<tr><td colspan="4">Email Comercial: el.pastal@hotmail.com; almpastal@gmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="4">CONTRATAR LA COMPRA DE ALIMENTOS PRODUCTOS VETERINARIOS PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DEL EPAMSCASVAL.</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td colspan="4">Compra De Alimentos Productos Veterinarios Para Los Semovientes Caninos Del Epamscasval, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas en el numeral 4 del presente estudio, con el fin de cumplir con los fines misionales e institucionales que abarcan el sistema progresivo base fundamental de la resocialización del interno.</td></tr>
<tr><td>CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS</td><td colspan="4">
<table>
<tr><th>No</th><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</th><th>PRESENT</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINO ADULTO CON COMPOSICION A NASE DE PROTEINA 18%, GRASA 7%, FIBRA 5%, CENIZA 9%, CALCIO 1%, FOSFORO 0.8%, HUMEDAD 12% X 40KL.</td><td>BULTO</td><td>61</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ANTICOLINERGICO A BASE ATROPINA SULFATO 1MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10 ML</td><td>FRASCO</td><td>4</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ANTISEPTICO DE USO EXTERNO COMPOSICIÓN SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA 73.7 ML DE ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO AL 96% X GALON.</td><td>GALON</td><td>2</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	4	TALCO INSECTISIDA, ANTISEPTICO Y DESODORANTE A BASE DE PERMETRINA, BUTOXIDO DE PIPERANILLO E IRGASAN DP300 TALQUERA X 100 GRS.	TARRO	10
	5	CREMA DERMATOLOGICA, ACCION TOPICA POLIVALENTE, COMPOSICIÓN CADA 100GRS, CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0 GR, NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5 GR BETAMETAZONA (COMO 17 VALERATO) 0.04GR, EXCIPIENTES CSP 100GR TUBO COLAPSIBLE X 35GRS.	TUBO	5
	6	ECTOPARASITICIDA EXTERNO COMPOSICIÓN DICLORVOS 1GR EXCIPIENTES CSP 100GRP FRASCO X 400 GRS.	FRASCO	3
	7	ANALGESICO Y ANTINFLAMATORIO CADA ML CONTIENE FLUNIXIN MEGLUMINE 50 MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10 ML.	FRASCO	3
	8	PRODUCTO ESTERIL DE 90 CMS DE ANCHO X 90 MTRS DE LARGO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN UTILIZADO PARA CUBRIRI HERIDAS Y MAYOR ABSORCIÓN PRESENTACIÓN X ROLLO.	ROLLO	1
	9	GUANTES DE LATEZ NATURAL UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CALIBRE 7.5 MM DE PULGADA CAJA X 50 PARES TALLAS M-L.	CAJA	3
	10	JABON DE USO EXTERNO ECTOPARASITICIDA CONTIENE COUMAPHOS 1G, ACEITES ESENCIALES Y PERSUME JABON X 100GR	BARRA	10
	11	VACUNA BIOLOGICO, FRACCION LIOFOLIZADA VIRUS MOQUILLO, ADENOVIRUS CANNINO CAV2, PARVORIRUS CANNINO, VIRUS PARA LA INFLUENZA TIPO 2 GLICOPROTEINA, VIRUS RABICO, LEPTOSPIRA CANICOLA Y LEPTOSPIRA ICTEROHEMORRAGIE, FRASCOS X DOSIS.	FRASCO	10
	12	ANTIMICROBIANO A BASE DE PENICILINA G BENZATINICA 125.000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 3 MILLONES UI.	FRASCO	6
	13	ANTIHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO IVERMECTINA 0.025G PRAZICUANTEL 2.5G, EMBONATO DE PIRANTEL 7.4 G EXCIPIENTES CSP 100ML JERINGA X 2 ML.	JERINGA	10
	14	SHAMPOO ANTISENTICO COMPOSICION IRGASAN DP 300 0.5 GR, TEXAPON 24ML, COMPORLAND KB 7ML EUPERLAN 5GRS GLUCQUAT 100 3GR EXCIPIENTES CSP 100ML GARRAFA X 2 LTS.	GARRAFA	2
	15	EXTOPARASITICIDA COMPOSICION AMITRAZ 12.5 GRS EXCIPIENTES CSP. 100 ML FRASCO X 1000ML.	LITRO	2
	16	CREMA CICRATIZANTE COMPOSICION BACITRACINA DE ZINC 675.5 MG NEOMICINA 500MG, OXIDO DE ZINC 16GR EXCIPIENTES CSP 100GR TARRO X 300 GRS.	TARRO	5
	17	JERINGA DESECHABLE DE 1ML	UNIDAD	15
	18	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML	UNIDAD	15
	19	JERINGA DESECHABLE DE 10ML	UNIDAD	15
	20	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE DE USO EXTERNO CADA 100 ML CONTIENE NONYPHENOXYPOLI ETANOL 12.5 GR, ACIDO FOSFORICO 21.5 GR, ALCOHOL ETILICO 2.00GR VEHICULO CSP 100 ML TARRO X 1 LT.	LITRO	5
	21	POLIVITAMINICO B-12 ORAL CONTIENE TIAMINA 150MG RIVOFLAVINA 72MG, PIRIDOXINA 72MG, CIANOCOBALAMINA 320MCG, BIOTINA 500 MCG, GLICAROFOSFATO DE CALCIO 100MG FRASCO X 100ML.	FRASCO	10
	22	ISOPO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	2

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: (Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. b) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.

	c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Tres mes (03), a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si hubiera lugar), que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es de $ 7.538.000,oo Siete Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Pesos Mcte.

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANT.	ESTIMA LEONOR MORCOTE	
				VR UNITARIO	VR TOTAL
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINO ADULTO CON COMPOSICION A NASE DE PROTEINA 18%, GRASA 7%, FIBRA 5%, CENIZA 9%, CALCIO 1%, FOSFORO 0.8%, HUMEDAD 12% X 40KL.	BULTO	70	82.500	5.775.000
2	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINO ADULTO CON COMPOSICION A NASE DE PROTEINA 18%, GRASA 7%, FIBRA 5%, CENIZA 9%, CALCIO 1%, FOSFORO 0.8%, HUMEDAD 12% X 40KL.	BULTO	1	82.485	82.485
3	ANTICOLINERGICO A BASE ATROPINA SULFATO 1MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10 ML	FRASCO	5	6.000	30.000
4	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO COMPOSICIÓN SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA 73.7 ML DE ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO AL 96% X GALON.	GALON	3	23.500	70.500
5	TALCO INSECTISIDA, ANTISEPTICO Y DESODORANTE A BASE DE PERMETRINA, BUTOXIDO DE PIPERANILLO E IRGASAN DP300 TALQUERA X 100 GRS.	TARRO	11	13.500	148.500
6	CREMA DERMATOLOGICA, ACCION TOPICA POLIVALENTE, COMPOSICIÓN CADA 100GRS, CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0 GR, NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5 GR BETAMETAZONA (COMO 17 VALERATO) 0.04GR, EXCIPIENTES CSP 100GR TUBO COLAPSIBLE X 35GRS.	TUBO	5	15.000	75.000
7	ECTOPARASITICIDA EXTERNO COMPOSICIÓN DICLORVOS 1GR EXCIPIENTES CSP 100GRP FRASCO X 400 GRS.	FRASCO	3	29.500	88.500
8	ANALGESICO Y ANTINFLAMATORIO CADA ML CONTIENE FLUNIXIN MEGLUMINE 50 MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10 ML.	FRASCO	3	10.500	31.500
9	PRODUCTO ESTERIL DE 90 CMS DE ANCHO X 90 MTRS DE LARGO COMPOSICIÓN 100% ALGODÓN UTILIZADO PARA CUBRIRI HERIDAS Y MAYOR ABSORCIÓN PRESENTACIÓN X ROLLO.	ROLLO	1	40.000	40.000
10	GUANTES DE LATEZ NATURAL UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CALIBRE 7.5 MM DE PULGADA CAJA X 50 PARES TALLAS M-L.	CAJA	3	18.000	54.000
11	JABON DE USO EXTERNO ECTOPARASITICIDA CONTIENE COUMAPHOS 1G, ACEITES ESENCIALES Y PERSUME JABON X 100GR	BARRA	10	7.000	70.000
12	VACUNA BIOLOGICO, FRACCION LIOFOLIZADA VIRUS MOQUILLO, ADENOVIRUS CANNINO CAV2, PARVORIRUS CANNINO, VIRUS PARA LA INFLUENZA TIPO 2 GLICOPROTEINA, VIRUS RABICO, LEPTOSPIRA CANICOLA Y LEPTOSPIRA ICTEROHEMORRAGIE, FRASCOS X DOSIS.	FRASCO	10	22.000	220.000

13	ANTIMICROBIANO A BASE DE PENICILINA G BENZATINICA 125.000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 3 MILLONES UI.	FRASCO	6	11.500	69.000
14	ANTIHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO IVERMECTINA 0.025G PRAZICUANTEL 2.5G, EMBONATO DE PIRANTEL 7.4 G EXCIPIENTES CSP 100ML JERINGA X 2 ML.	JERINGA	10	7.000	70.000
15	SHAMPOO ANTISENTICO COMPOSICION IRGASAN DP 300 0.5 GR, TEXAPON 24ML, COMPORLAND KB 7ML EUPERLAN 5GRS GLUCQUAT 100 3GR EXCIPIENTES CSP 100ML GARRAFA X 2 LTS.	GARRAFA	2	86.000	172.000
16	EXTOPARASITICIDA COMPOSICION AMITRAZ 12.5 GRS EXCIPIENTES CSP. 100 ML FRASCO X 1000ML.	LITRO	2	54.000	108.000
17	CREMA CICRATIZANTE COMPOSICION BACITRACINA DE ZINC 675.5 MG NEOMICINA 500MG, OXIDO DE ZINC 16GR EXCIPIENTES CSP 100GR TARRO X 300 GRS.	TARRO	5	23.500	117.500
18	JERINGA DESECHABLE DE 1ML	UNIDAD	16	245	3.920
19	JERINGA DESECHABLE DE 5 ML	UNIDAD	16	245	3.920
20	JERINGA DESECHABLE DE 10ML	UNIDAD	15	245	3.675
21	ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE DE USO EXTERNO CADA 100 ML CONTIENE NONYPHENOXYPOLI ETANOL 12.5 GR, ACIDO FOSFORICO 21.5 GR, ALCOHOL ETILICO 2.00GR VEHICULO CSP 100 ML TARRO X 1 LT.	LITRO	5	32.500	162.500
22	POLIVITAMINICO B-12 ORAL CONTIENE TIAMINA 150MG RIVOFLAVINA 72MG, PIRIDOXINA 72MG, CIANOCOBALAMINA 320MCG, BIOTINA 500 MCG, GLICAROFOSFATO DE CALCIO 100MG FRASCO X 100ML.	FRASCO	10	12.500	125.000
23	ISOPO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	2	8.500	17.000
	TOTAL PONDERADO				***7.538.000.00***

FORMA DE PAGO:

El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, a la compra de los elementos, bienes o servicios que trate el objeto del contrato, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el

	contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 10017 de fecha 24/08/2017, Unidad/Subunidad Ejecutora 13-08-00-323 INPEC- EPAMCASVAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-2-0-4-19-2; A-2-0-4-19-1 SOSTENIMIENTO Y MATERIAL VETERINARIO, RECURSO 10, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMSCASVAL- INPEC., por valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/C ($ 7.538.000.00)
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de Caninos del EPMASCASVAL-INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Valledupar – Cesar en el Km 3.5 Via la mesa
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No.494032501 Banco de Bogotá a nombre de: EDINA MOSCOTE AVILA

Para la ejecución de las obligaciones contractuales, esta Notificación está amparada por el **Registro Presupuestal de Compromiso No. 53517**

Atentamente,

MY. LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS
Director EPAMSCASVAL

Esta Notificación podrá ser enviada de forma personal, vía correo electrónico o con la simple publicación en la página www.contratos.gov.co se entenderá notificado el contratista.

Elaboro: DG. MORA RANGEL J. Resp. Área Adtiva y Fra.
EPAMSCASVAL
Septiembre del 2017

ANEXO Nº 6
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

OFERENTE: EDINA MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL					
FORMATO DE CERTIFICADO DE CONTRATOS					
NOMBRE DEL CLIENTE	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC EPAMSCASVAL				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDINA MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL				
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL	NO		PORCENTAJE DE PARTICIPACION	100%	
FECHA DE INICIO	17/04/2018	FECHA DE TERMINACIÓN	17/11/2018	DURACION EN MESES	7 MESES
MONTO CONTRATADO (INCLUIDO ADICIONES)	$ 7.800.000,00				
CONTRATO	323-MC-023-2018				
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS UNIDADES CANINAS DEL EPAMSCASVAL				
PERSONA CONTACTO DE VERIFICACIÓN	MY. LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS Director EPAMSCASVAL				
TELEFONO	5834124/5834145	CELULAR			
DIRECCION	KILOMETRO 3.5 VÍA LA MESA SALIDA AL BATALLÓN LA POPA				
EMAIL	epamsvalledupar@inpec.gov.co				

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. Nº 49.729.186 de Valledupar
Gerente

00021

Valledupar, Abril 17 de 2018

Señora
EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
ALMACEN EL PASTAL
Valledupar

Publicación Via SECOP Abril 17 de 2018

Ref: Aceptación oferta Correspondiente a la Invitación Pública de Minima Cuantia No. 323-MC-023-2018

El Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Valledupar EPAMSCASVAL, en desarrollo al Proceso de Contratación adelantado mediante la Modalidad Selección de Minima Cuantía No. 323-MC-023-2018, De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del articulo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No. 323-MC-023-2018 del 2018 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**323-MC-023-2018**
CONTRATISTA	**EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA** **NIT.**49 729 186 1
	Representante Legal **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA** **Identificación:** C.C. No. 49729186 Valledupar Cesar
	Dirección Comercial: Carrera 16 No. 22 37 Valledupar
	Teléfonos: 570 27 17 571 16 06
	Email Comercial: almpastal@gmail.com
OBJETO	Contratar la Compra de Insumos Veterinarios y Alimentos para el Sostenimiento de las Unidades Caninas del EPAMSCASVAL
ALCANCE DEL OBJETO	Adquirir insumos Veterinarios y Alimentos Para El Sostenimiento de La Unidades Caninas del EPAMSCASVAL, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas en el numeral 4 del presente estudio, con el fin de cumplir con los fines misionales e institucionales que abarcan el sistema progresivo base fundamental de la resocialización del interno.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**MEDIDA**
	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINO ADULTO CON COMPOSICIÓN A BASE DE PROTEÍNA 18%. GRASA 7%. FIBRA 5% CENIZA 9%. CALCIO 1% FOSFORO 0.8%. HUMEDAD 12% X 25KL	BULTO
	ANTICOLINERGICO A BASE ATROPINA SULFATO 1MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10ML.	FRASCO

	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO COMPOSICIÓN SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA 73.7ML DE ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO AL 96% X GALON.	GALON
	TALCO INSECTICIDA, ANTISEPTICO Y DESODORANTE A BASE DE PERMITRINA, BUTOXIDO DE PIPERANILLO E IRGASAN DP300 TALQUERA X 100 GRS.	TARRO
	CREMA DERMATOLOGICA, ACCIÓN TOPICA POLIVALENTE. COMPOSICION CADA 100 GRS, CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0 GR, NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5 GR BETAMETAZONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 GR EXCIPIENTES CSP 100 GR TUBO COLAPSIBLE X 35GRS	TUBO
	ECTOPARASITICIDA EXTERNO COMPOSICIÓN DICLORVOS 1GR EXCIPIENTES CSP 100GRS FRASCO X 400GRS.	FRASCO
	ANALGESICO Y ANTINFLAMATORIO CADA ML CONTIENE FLUNIXIN MEGLUMINE 50 MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10 ML.	FRASCO
	GUANTES DE LATEX NATURAL UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CALIBRE 7.5 MM DE PULGADA CAJA X 50 PARES TALLAS M-L	CAJA
	JABON DE USO EXTERNO ECTOPARASITICIDA CONTIENE COUMAPHOS 1G, ACEITES ESENCIALES Y PERFUME JABON X 100 GR	BARRA
	VACUNA BIOLOGICO, FRACCION LIOFOLIZADA VIRUS MOQUILLO, ADENOVIRUS CANINO CAV2, PARVORIRUS CANINO, VIRUS PARA LA INFLUENZA TIPO 2 GLICOPROTEINA, VIRUS RABICO, LEPTOSPIRA CANICOLA Y LEPTOSPIRA ICTEROHEMORRAGIE, FRASCO X DOSIS	FRASCO
	ANTIMICROBIANO A BASE DE PENICILINA G BENZATINICA 125.000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 52.500 UI EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 3 MILLONES UI	FRASCO
	ANTIHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO IVERMECTINA 0.025G PRAZIZUANTEL 2.5G, EMBONATO DE PIRANTEL 7.4 G EXCIPIENTES CSP 100 ML JERINGA X 10 ML	JERINGA
	SHAMPOO ANTISENTICO COMPOSICION IRGASAN DP 300 0.5 GR, TEXAPON 24ML, COMPORLAND KB 7ML EUPERLAN 5GRS GLUCQUAT 100 3GR EXCIPIENTES CSP 100 ML GARRAFA X 2 LTRS.	GARRAFA
	ECTOPARASITICIDA COMPOSICION AMITRAZ 12.5 GRS EXCIPIENTES CSP 100 ML FRASCO X 1000 ML	LITRO
	CREMA CICATRIZANTE COMPOSICIÓN BACITRASINA DE ZINC 675.5MG NEOMICINA 500MG, OXIDO DE ZINC 15GR EXCIPIENTES CSP 100GR TARRO X 300 GRS	TARRO
	JERINGA DESECHABLE DE 1ML	UNIDAD
	JERINGA DESECHABLE DE 5ML	UNIDAD
	JERINGA DESECHABLE DE 10ML	UNIDAD
	ANTISEPTICO Y DESINFETANTE DE USO EXTERNO CADA 100 ML CONTIENE NONYPHENOXYPOLI ETANOL 12.5 GR ACIDO FOSFORICO 21.5 GR, ALCOHOL ETILICO 2.00GR VEHICULO CSP 100 ML TARRO X 1 LT.	LITRO
	POLIVITAMINICO B-12 ORAL CONTIENE TIAMINA 150MG RIVOFLAVINA 72MG, PIRIDOXINA 72MG, CIANOCOBALAMINA 320MCG, BIOTINA 500 MCG, GLICAROFOSFATO DE CALCIO 1000MG FRASCOS X 1LT	LITRO
	ISOPO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE
	VALOR AGREGADO 1. SERVICIO MEDICO, URGENCIA Y HOSPITALIZACIÓN 2. REVISION PERIODICA MENSUAL POR UNIDADES CANINAS 3. DISPONIBILIDAD DE ATENCION DE URGENCIA Y HOSPITALIZACION EN CASO DE SER REQUERIDO 4. SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN CASO DE HOPITALIZACION Y PARA LA RECUERACIÓN DEL CANINO	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: (Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. a) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. b) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

OBLIGACIONES DEL INPEC	El INPEC se obliga para con el Contratista a: a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de Ocho meses (08), a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento (si hubiera lugar), que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP y el Registro Presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es de hasta por la suma de $ 7.800.000.oo(Siete Millones Ochocientos Mil Pesos M/C)

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND MED	ALAMACEN EL PASTAL Vr OFERTA
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINO ADULTO CON COMPOSICIÓN A BASE DE PROTEINA 18%, GRASA 7%, FIBRA 5% CENIZA 9%, CALCIO 1% FOSFORO 0.8%, HUMEDAD 12% X 25KL.	BULTO	100,000
2	ANTICOLINERGICO A BASE ATROPINA SULFATO 1MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10ML.	FRASCO	10.000
3	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO COMPOSICIÓN SOLUCIÓN HIDROALCOHOLICA 73.7ML DE ALCOHOL ETILICO IMPOTABILIZADO AL 96% X GALON.	GALON	30,000
4	TALCO INSECTICIDA, ANTISEPTICO Y DESODORANTE A BASE DE PERMITRINA, BUTOXIDO DE PIPERANILLO E IRGASAN DP300 TALQUERA X 100 GRS.	TARRO	20,000
5	CREMA DERMATOLOGICA, ACCIÓN TOPICA POLIVALENTE, COMPOSICIÓN CADA 100 GRS, CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0 GR, NEOMICINA (COMO SULFATO) 0.5 GR BETAMETAZONA (COMO 17 VALERATO) 0.04 GR EXCIPIENTES CSP 100 GR TUBO COLAPSIBLE X 35GRS.	TUBO	22,000
6	ECTOPARASITICIDA EXTERNO COMPOSICIÓN DICLORVOS 1GR EXCIPIENTES CSP 100GRS FRASCO X 400GRS.	FRASCO	37,000
7	ANALGESICO Y ANTINFLAMATORIO CADA ML CONTIENE FLUNIXIN MEGLUMINE 50 MG EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 10 ML.	FRASCO	14,000
8	GUANTES DE LATEX NATURAL UTILIZADOS PARA PROCEDIMIENTO QUIRURGICO CALIBRE 7.5 MM DE PULGADA CAJA X 50 PARES TALLAS M-L.	CAJA	22,000
9	JABON DE USO EXTERNO ECTOPARASITICIDA CONTIENE COUMAPHOS 1G, ACEITES ESENCIALES Y PERFUME JABON X 100 GR.	BARRA	9,700
10	VACUNA BIOLOGICO, FRACCION LIOFOLIZADA VIRUS MOQUILLO, ADENOVIRUS CANINO CAV2, PARVORIRUS CANINO, VIRUS PARA LA INFLUENZA TIPO 2 GLICOPROTEINA, VIRUS RABICO, LEPTOSPIRA CANICOLA Y LEPTOSPIRA ICTEROHEMORRAGIE, FRASCO X DOSIS.	FRASCO	29,000
11	ANTIMICROBIANO A BASE DE PENICILINA G BENZATINICA 125.000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 52.500 UI EXCIPIENTES CSP 1ML FRASCO X 3 MILLONES UI.	FRASCO	19,000
12	ANTIHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO IVERMECTINA 0.025G PRAZIZUANTEL 2.5G, EMBONATO DE PIRANTEL 7.4 G EXCIPIENTES CSP 100 ML JERINGA X 10 ML.	JERINGA	11,000
13	SHAMPOO ANTISENTICO COMPOSICION IRGASAN DP 300 0.5 GR, TEXAPON 24ML, COMPORLAND KB 7ML EUPERLAN 5GRS GLUCQUAT 100 3GR EXCIPIENTES CSP 100 ML GARRAFA X 2 LTRS.	GARRAFA	93,000
14	ECTOPARASITICIDA COMPOSICION AMITRAZ 12.5 GRS EXCIPIENTES CSP. 100 ML FRASCO X 1000 ML.	LITRO	65,000
15	CREMA CICATRIZANTE COMPOSICION BACITRASINA DE ZINC 675.5MG NEOMICINA 500MG, OXIDO DE ZINC 15GR EXCIPIENTES CSP 100GR TARRO X 300 GRS.	TARRO	29,000

16	JERINGA DESECHABLE DE 1ML	UNIDAD	400
17	JERINGA DESECHABLE DE 5ML	UNIDAD	400
18	JERINGA DESECHABLE DE 10ML	UNIDAD	400
19	ANTISEPTICO Y DESINFETANTE DE USO EXTERNO CADA 100 ML CONTIENE NONYPHENOXYPOLI ETANOL 12.5 GR ACIDO FOSFORICO 21.5 GR, ALCOHOL ETILICO 2.00GR VEHICULO CSP 100 ML TARRO X 1 LT.	LITRO	41,000
20	POLIVITAMINICO B-12 ORAL CONTIENE TIAMINA 150MG RIVOFLAVINA 72MG, PIRIDOXINA 72MG, CIANOCOBALAMINA 320MCG, BIOTINA 500 MCG, GLICAROFOSFATO DE CALCIO 1000MG FRASCOS X 1LT	LITRO	39,000
21	ISOPO PAQUETE X 50 UNIDADES	PAQUETE	16,900

FORMA DE PAGO:

El INPEC efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir, a la compra de los elementos, bienes o servicios que trate el objeto del contrato, previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contara desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de hasta Siete Millones Ocho cientos Mil Pesos M/C ($7.800.000.00) M/CTE.., IVA excluido y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 4218 de fecha 15-03-2018, Unidad/Subunidad Ejecutora 13-08-00-323 INPEC- EPAMSCASVAL, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS A-2-0-4-19-1 Material Veterinario, A-2-0-4-19-2 Sostenimiento Fondos Comunes, RECURSO 10, SITUAC. CSF., Expedido por el responsable del presupuesto del establecimiento EPAMSCASVAL- INPEC., por valor de Siete Millones Ocho cientos Mil Pesos M/C ($7.800.000.00) M/CTE.

	- INPEC., por valor de Cuatro Millones ochocientos Noventa y Seis Mil Pesos M/C (4.896.000).
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del Responsable de caninos del EPMASCASVAL-INPEC.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Valledupar – Cesar en el Km 3.5 Via la mesa
CUENTA BANCARIA	Cuenta cte No N° 494032501Nombre de Banco de Bogotá

Atentamente,

MY. LUIS FRANCISCO PERDOMO CLAROS
DirectorEPAMSCASVAL

Esta Notificación podrá ser enviada de forma personal, vía correo electrónico o con la simple publicación en la página www.contratos.gov.co se entenderá notificado el contratista.

Elaboro DGTE MORA R JAVIERResp AreaAdtiva y Fra
EPAMSCASVAL
Abril del 2018

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS - FUNGICIDAS - INSECTICIDA - ABONOS - SEMILLAS - ANIMALES VIVOS - MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS - MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS - MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS - ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

ANEXO No.8

CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PRODUCTO, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CALIDAD DEL PRODUCTO, EMPAQUE, VENCIMIENTO, Y/O CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRESENTE.

La suscrita **EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA**, actuando como representante legal de la empresa **ALMACEN EL PASTAL**, dando cumplimiento a las condiciones de la invitación publica 307-082019, me permito certificar que estamos en disposición de realizar cambios del producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento y/o cualquier novedad que se presente, dentro de los **TRES (03) DÍAS HÁBILES** después de su solicitud.

Dado en Valledupar, a los veintiséis (26) días del mes de marzo (03) de dos mil diecinueve (2019).

EDINA LEONOR MOSCOTE AVILA
C.C. Nº 49.729.186 de Valledupar
Gerente

00033

e-mail: el.pastal@hotmail.com - almpastal@gmail.com

Carrera 16 No. 22 - 37 - Teléfonos: 570 27 17 - 571 16 06 - 571 16 08 - Valledupar - Cesar

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

HERBICIDAS - FUNGICIDAS - INSECTICIDA - ABONOS - SEMILLAS - ANIMALES VIVOS - MAQUINARIA AGRICOLA
HERRAMIENTAS AGRICOLAS - MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS - MATERIALES PARA CERCA ELECTRICA
REACTIVOS QUIMICOS - ELEMENTOS DE LABORATORIO

DISTRIBUIDOR
- SOLLA
- AGRINAL
- FINCA
- AGROSEMILLAS
- ADAMA
- SEMILLLAS VALLE
- BELLOTA
- HERRAGRO

ANEXO N° 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS CON COMPOSICION GARANTIZADA DE PROTEINA 24%, GRASA MINIMO 10%, FIBRA MAXIMO 4%, CENIZAS MAXIMO 9%, HUMEDAD MAXIMO 10%, PRESENTACION BULTO X 30 KG	Unidad	1	FINCA	X	
2	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO CADA 100 ML CONTIENE YODO 2,0G, YODURO DE POTASIO 2,4G, ALCOHOL 43% CSP 100ML X GALÓN	Unidad	1	JGB	X	
3	TALCO INSECTICIDA, ANTISEPTICO Y DESORATE A BASE DE PERMITRINA, BUTOXIDO DE PIPERANILLO E IRGASAN DP 300 X 100GR	Unidad	1	ICOFARMA	X	
4	CREMA DERMATOLOGICA, ACCION TOPIA POLIVALENTE, COMPOSICION CADA 100 GRS, CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0GR, NEOMICINA (SULFATO) 0.5 GR BETAMETAZONA (VALERATO) 0.04 GR EXICIPIENTES CSP 100 GR TUBO COLAPSIBLE 35GR	Unidad	1	CHALVER	X	
5	ECTOPARASITICIDA, GARRAPATICIDA, ACARICIDA, SOLUCION EMULSIFICANTE.	Unidad	1	KYROVET	X	
6	GUANTES DE LATEX NATURAL PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS CALIBRE 7.5MM DE PULGADA CAJA X 50 PARES M-L	Unidad	1	EXAMTEX	X	
7	JABON DE USO EXTERNO ECTOPARASTICIDA X 100GR.	Unidad	1	BAYER	X	
8	VACUNA CANINA-COMPONENTE ATENUADO LIOFILIZADO DE LA HEPATITIS, DEL MOQUILLO CANINO Y DEL PARVOVIRUS, VIRUS DE LA RABIA Y LEPTOSPIRA INACTIVADOS EN SUSPENSION UNIDOSIS	Unidad	1	MSD	X	
9	ANTIHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO GERINGA X 10ML.	Unidad	1	KYROVET	X	

00034

e-mail: el.pastal@hotmail.com - almpastal@gmail.com

Carrera 16 No. 22 - 37 - Teléfonos: 570 27 17 - 571 16 06 - 571 16 08 - Valledupar - Cesar

10	SHAMPO ANTISEPTICO Y ACONDICIONADOR, MEDICADO, DE ACCION DESODORANTE BACTERICIDA Y FUNGICIDA x 2lts.	Unidad	1	PROVET	X	
11	ECTOPARASITICIDA, COMPOSICION AMITRAZ 12.5 GRS EXCIPIENTES CSP 100 ML FRASCO X LITRO	Unidad	1	ERMA	X	
12	CREMA CICATRIZANTE COMPOSICION BACITRASINA DE ZINC 675.5MG NOEMICINA 500MG, OXIDO DE ZINC 15GR EXCIPIENTES CSP 100 GR TARRO X 50GRS	Unidad	1	ERMA	X	
13	GERINGA DESECHABLE 1ML, 2ML, 5ML.	Unidad	1	RYMCO	X	
14	POLIVITAMINICO B-12 ORAL CONTIENE TIAMINA 150MG RIVOFLAVINA 72MG,PIRIDOXINA 72MG, CIANOCOBALAMINA 320MG, BIOTINA 500MG, GLICAROFOSFATO	Unidad	1	KYROVET	X	
15	COLIRIO A BASE NEOMICINA SULFATO DE 500MG PREDNISOLONA 144MG, FRASCO X 10ML	Unidad	1	ZOO	X	
16	I. SERVICIO MEDICO, URGENCIA Y HOSPITALIZACION, II REVISION PERIODICA MENSUAL POR UNIDADES CANINAS, III DISPONIBILIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION EN CASO DE SER REQUERIDO, IV SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN CASO DE HOSPITALIZACION Y RECUPRACION DEL CANINO	Unidad	1	NACIONAL	X	

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

EDINA MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL
C.C.O NIT: 49.729.186 de Valledupar
Gerente

Dirección: **Carrera 16 Nº 22 – 37**
Número de Teléfono: **(095) 5711606/ 315 – 7284888**
Numero de Fax: **(095) 5711608**
Correo electrónico: **el.pastal@hotmail.com o almpastal@gmail.com**

00035

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

DISTRIBUIDOR FINCA - AGROSEMILLAS

MONSANTO - PROFICOL

- HERBICIDAS
- SEMILLAS
- NUTRIMENTOS
- ABONOS
- POLLITOS

OFERTA ECÓNOMICA

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 307-082019

Objeto: COMPRA DE ALIMENTO, ELEMENTOS VETERINARIOS Y ATENCION MEDICA PARA LOS CANINOS DEL EPMSC- ERE –VALLEDUPAR

El presupuesto oficial estimado por la entidad, es de hasta SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/C (7.340.000) M/CTE

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	VALOR UNITARIO ESTIMADO
1	10121801	ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANINOS CON COMPOSICION GARANTIZADA DE PROTEINA 24%, GRASA MINIMO 10%, FIBRA MAXIMO 4%, CENIZAS MAXIMO 9%, HUMEDAD MAXIMO 10%, PRESENTACION BULTO X 30 KG	Unidad	1	FINCA	$ 93.000	$ 93.000	$ 93.333,33
2	10111305	ANTISEPTICO DE USO EXTERNO CADA 100 ML CONTIENE YODO 2,0G, YODURO DE POTASIO 2,4G, ALCOHOL 43% CSP 100ML X GALÓN	Unidad	1	JGB	$ 30.000	$ 30.000	$ 31.000,00
3	10111305	TALCO INSECTICIDA, ANTISEPTICO Y DESORATE A BASE DE PERMITRINA, BUTOXIDO DE PIPERANILLO E IRGASAN DP 300 X 100GR	Unidad	1	ICOFARMA	$ 20.000	$ 20.000	$ 21.000,00
4	10111300	CREMA DERMATOLOGICA, ACCION TOPIA POLIVALENTE, COMPOSICION CADA 100 GRS, CONTIENE CLOTRIMAZOL 1.0GR, NEOMICINA (SULFATO) 0.5 GR BETAMETAZONA (VALERATO) 0.04 GR EXICIPIENTES CSP 100 GR TUBO COLAPSIBLE 35GR	Unidad	1	CHALVER	$ 22.000	$ 22.000	$ 22.500,00
5	51201600	ECTOPARASITICIDA, GARRAPATICIDA, ACARICIDA, SOLUCION EMULSIFICANTE.	Unidad	1	KYROVET	$ 37.000	$ 37.000	$ 37.666,67
6	10111300	GUANTES DE LATEX NATURAL PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS CALIBRE 7.5MM DE PULGADA CAJA X 50 PARES M-L	Unidad	1	EXAMTEX	$ 25.000	$ 25.000	$ 26.000,00
7	10111300	JABON DE USO EXTERNO ECTOPARASTICIDA X 100GR.	Unidad	1	BAYER	$ 9.700	$ 9.700	$ 9.833,33
8	10111300	VACUNA CANINA-COMPONENTE ATENUADO LIOFILIZADO DE LA HEPATITIS, DEL MOQUILLO CANINO Y DEL PARVOVIRUS, VIRUS DE LA RABIA Y LEPTOSPIRA INACTIVADOS EN SUSPENSION UNIDOSIS	Unidad	1	MSD	$ 30.000	$ 30.000	$ 30.000,00
9	10111300	ANTIHELMINTICO DE AMPLIO ESPECTRO GERINGA X 10ML.	Unidad	1	KYROVET	$ 12.000	$ 12.000	$ 12.833,33

00036

www.elpastal.com - e-mail:almpastal@gmail.com - el.pastal@hotmail.com

Carrera 16 No. 22 - 37 - Teléfonos: 570 27 17 - 571 16 06 - Fax 571 16 08 - Valledupar - Cesar

ALMACEN EL PASTAL

NIT. 49.729.186-1

DISTRIBUIDOR FINCA - AGROSEMILLAS

MONSANTO - PROFICOL

- HERBICIDAS
- SEMILLAS
- NUTRIMENTOS
- ABONOS
- POLLITOS

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	VALOR UNITARIO ESTIMADO
10	10111300	SHAMPO ANTISEPTICO Y ACONDICIONADOR, MEDICADO, DE ACCION DESODORANTE BACTERICIDA Y FUNGICIDA x 2lts.	Unidad	1	PROVET	$ 101.000	$ 101.000	$ 101.333,33
11	10111300	ECTOPARASITICIDA, COMPOSICION AMITRAZ 12.5 GRS EXCIPIENTES CSP 100 ML FRASCO X LITRO	Unidad	1	ERMA	$ 68.000	$ 68.000	$ 69.000,00
12	10111300	CREMA CICATRIZANTE COMPOSICION BACITRASINA DE ZINC 675.5MG NOEMICINA 500MG, OXIDO DE ZINC 15GR EXCIPIENTES CSP 100 GR TARRO X 50GRS	Unidad	1	ERMA	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.833,33
13	10111300	GERINGA DESECHABLE 1ML, 2ML, 5ML.	Unidad	1	RYMCO	$ 600	$ 600	$ 626,67
14	42311511	POLIVITAMINICO B-12 ORAL CONTIENE TIAMINA 150MG RIVOFLAVINA 72MG,PIRIDOXINA 72MG, CIANOCOBALAMINA 320MG, BIOTINA 500MG, GLICAROFOSFATO	Unidad	1	KYROVET	$ 39.000	$ 39.000	$ 39.500,00
15	42311511	COLIRIO A BASE NEOMICINA SULFATO DE 500MG PREDNISOLONA 144MG, FRASCO X 10ML	Unidad	1	ZOO	$ 15.000	$ 15.000	$ 15.833,33
16	70122005	I. SERVICIO MEDICO, URGENCIA Y HOSPITALIZACION, II REVISION PERIODICA MENSUAL POR UNIDADES CANINAS, III DISPONIBILIDAD DE ATENCION DE URGENCIAS Y HOSPITALIZACION EN CASO DE SER REQUERIDO, IV SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EN CASO DE HOSPITALIZACION Y RECUPRACION DEL CANINO	Unidad	1	NACIONAL	$ 148.000	$ 148.000	$ 148.000,00
		TOTAL					$ 665.300	

SON: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

EDINA MOSCOTE AVILA Y/O ALMACEN EL PASTAL
C.C.O NIT: 49.729.186 de Valledupar
Gerente

Dirección: **Carrera 16 Nº 22 – 37**
Número de Teléfono: **(095) 5711606/ 315 – 7284888**
Numero de Fax: **(095) 5711608**
Correo electrónico: el.pastal@hotmail.com o almpastal@gmail.com

00037